**REQUISITO 2:**

**DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la persona o representante legal del colectivo u organización postulante:** |  |
| **Número de identificación:** |  |
| **Estado civil:** |  |
| **Lugar de residencia:**  |  |
| **Nombre del colectivo u organización postulante:** |  |
| **Fecha:** |  |

En conocimiento de que la legislación penal vigente sanciona con pena privativa de libertad el delito de perjurio, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** la veracidad de la información brindada y que ni a mí ni a ninguna de las personas participantes del proyecto denominado:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del proyecto:** |  |

Presentado a concurso ante el **Fondo para Iniciativas Socioculturales: Puntos de Cultura** **2026**, nos alcanzan las prohibiciones establecidas en el Artículo No. 3 de su Reglamento vigente (Decreto Ejecutivo No. 38601-C), ni a lo establecido en sus Bases de Participación, a saber:

**Artículo 3º-Prohibiciones.**

De acuerdo con el art. 3 del Reglamento del Fondo, no podrán optar por el Fondo de Puntos de Cultura en la presente convocatoria las siguientes organizaciones:

1. Los funcionarios de la Administración Central del Ministerio de Cultura y Juventud.
2. Las personas extranjeras que no cuenten con un estatus migratorio legal, es decir que no tengan sus permisos de trabajo y residencia al día.
3. Las personas u organizaciones que durante el año en que aplican al Fondo gocen de otro beneficio económico de alguno de los programas o fondos del Ministerio de Cultura y Juventud o sus órganos desconcentrados.
4. Las personas, organizaciones, colectivos o agrupaciones de índole sociocultural que cuenten con menos de tres (3) años de experiencia de trabajo realizado en el desarrollo sostenido de proyectos e iniciativas socioculturales que guarden coherencia con los fines y objetivos del Fondo.
5. Las organizaciones con fines de lucro cuyos objetivos se desvinculen del quehacer sociocultural.
6. Las personas u organizaciones que se encuentren en mora o hayan incumplido en alguno de los cinco años anteriores las obligaciones derivadas de la asignación de beneficios de alguno de los programas de becas o fondos de apoyo de proyectos culturales del ministerio de Cultura y Juventud o sus órganos desconcentrados.
7. Las organizaciones a las que pertenezcan las personas funcionarias del Ministerio de Cultura y Juventud, encargadas de la selección. coordinación o fiscalización del programa, o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
8. Las organizaciones a las que pertenezca alguna de las personas integrantes de la Comisión Seleccionadora, las personas funcionarias de la Dirección de Gestión Sociocultural o sus parientes hasta el segundo grado de consanguineidad o afinidad.
9. Las organizaciones religiosas, político-partidistas u otras cuando desarrollen eventos, actividades o productos de índole religiosa y/o político partidista.
10. Las personas y organizaciones de cualquier índole que propongan eventos. actividades o productos que propicien la venta y consumo de licores, cigarrillos y cualquier sustancia ilícita, y/o que tenga restricción de consumo por parte de menores de edad.
11. Las personas u organizaciones de cualquier índole que propongan eventos actividades o productos que propicien el abuso contra los animales o que atenten contra la adecuada conservación de los bienes comunes naturales.
12. Las personas u organizaciones de cualquier índole que propongan eventos, actividades o productos cuyo fin es principalmente comercial.
13. Las personas u organizaciones de cualquier índole que propongan eventos, actividades, productos o proyectos que atenten contra el orden público, fomenten el odio, la apropiación cultural y/o conductas discriminatorias por razones de etnia, edad. religión, afiliación política, ideología, condición de discapacidad, nacionalidad. género, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición social o personal.

.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Firma de la persona o representante legal de la organización postulante**